

Xalapa, Ver., 09 de septiembre de 2021

Comunicado: 1859

## Desecha Congreso terna para la Comisión de Víctimas

Tras agotarse el procedimiento establecido por ley y al no alcanzar la votación requerida de dos terceras partes de las y los diputados presentes en la sesión, en uso de sus facultades, el Pleno de la LXV Legislatura declaró desechado el Proyecto de Punto de Acuerdo que contenía la terna de aspirantes al cargo de Comisionado Ejecutivo de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas.

De acuerdo con la fracción IV del Artículo 91 Ley de Víctimas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al no realizar el Congreso la elección, corresponde ahora al titular del Poder Ejecutivo del estado designar a la persona que encabezará dicha comisión.

La votación que obtuvieron las candidatas y el candidato presentados en el Punto de Acuerdo de la Junta de Coordinación Política fue la siguiente: Yuliana Aguilar Rodríguez, 11 votos; Laura Silvia de Castro Quintana, 8 votos y Rodrigo Ventura Flores, 10 votos. En contra de la terna se manifestaron 4 legisladores y se registró una abstención.

Una vez consignada la votación, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, diputada Adriana Paola Linares Capitanachi, declaró desechada la terna de aspirantes al cargo en mención e instruyó notificar el resultado al titular del Poder Ejecutivo del estado, a fin de que proceda conforme a la referida fracción IV.

Con esta resolución y en ejercicio de su autonomía, esta Soberanía ratifica su compromiso con el cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente y el respeto irrestricto a las facultades y competencias de cada uno los poderes del Estado.

##-##-##

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer